



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, 19 de Enero de 2021.
Oficio No. 5430/018/21.
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DRA. MAGDALENA CERÓN RODRÍGUEZ
Subdirectora de Asistencia Médica
Presente

$x \text{ M4} = 36,75,75,75$

En atención al oficio 2200/024/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$2,725,048.68 (dos millones setecientos veinticinco mil cuarenta y ocho pesos 68/100 M.N.), para la adquisición de 303 ampollas de laronidasa 2.9mg (aldurazyme) para los pacientes con enfermedad de hurler; cubriendo del 1ro de enero hasta el 31 de marzo del año en curso; con cargo a la partida 25301 e INSABI.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$2,725,048.68 (dos millones setecientos veinticinco mil cuarenta y ocho pesos 68/100 M.N.), por lo anterior se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto

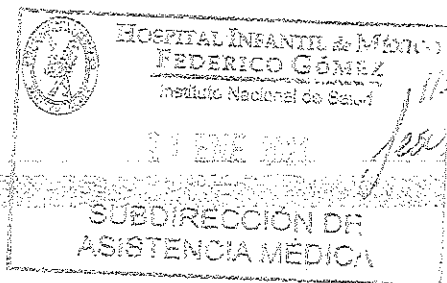
Vo.Bo.
El Subdirector de Recursos Financieros

SERGIO FLORES GARCÍA

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.c.p.- L.C. Juan Antonio Camacho Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.

Dr. Márquez 182, Col. Doctores, 06720 CDMX
Consultador: 55 82 28 89 17 ext. 2603





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Asistencia Médica

Ciudad de México, 22 de enero de 2021.
Oficio No.2203/008/2021

Sano F.

Lic. Graciela Villeda
Jefe de Depto Compras Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

Por este medio le hago llegar el comunicado de que sí existe suficiencia presupuestal para la adquisición de 303 ampolletas de Laronidasa(Aldurazyme) de 2.9mg para enfermedad de de Hurler cubriendo los meses de enero. Febrero y marzo del año en curso,que se atiende en la clínica de enfermedades lisosomales.

Anexo copias de la suficiencia presupuestal .

Quedo a sus órdenes y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo

MDM

Atentamente
Da. Magdalena Cerón Rodríguez
Jefe de Clínica de enfermedades Lisosomales



Av. Marginal 187, Col. Doctores, 06702, Cuajimalpa, Ciudad de México.
Tel 573 411 ext. 433 y 2050 www.himfg.edu.mx



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Sala de Pediatría Mixta



acuse

Ciudad de México, 8 de Enero del 2021

2200/024/2021

C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

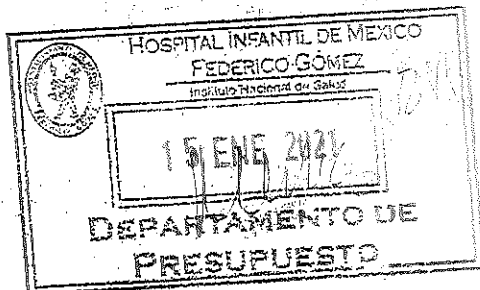
Por este medio me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos, para ser comprometida la cantidad de \$2,725,048.68 (Dos millones setecientos veinticinco mil pesos, sesenta y ocho ctv /mn) con cargo a partida presupuestal 25301 y al INSABI 303 ampolletas de **LARONIDASA 2.9mg (ALDURAZYME)** para Enfermedad Hurier para el consumo correspondiente para enero, febrero y marzo del 2021.

Agradezco la atención que se sirva dar a la presente queda atenta si requiere aclaración y en espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente

M. Cerón

Dra. Magdalena Cerón Rodríguez
Subdirectora de Asistencia Médica



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, Ciudad de México
www.himfg.edu.mx